

COMISIÓN DE HACIENDA

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2017.

OFICIO N° 134 (HCDA)

La Comisión de Hacienda, en sesión de 13 de marzo en curso, celebró sesión con el propósito de tratar la situación producida por los incendios que afectaron a la zona centro sur de nuestro país, oportunidad en la cual acordó hacer llegar mediante oficio, a los señores Ministros presentes en la sesión, y al Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, con copia a la señora Ministra de Vivienda y Urbanismo y al señor Ministro de Obras Públicas, el conjunto de peticiones expresadas por los alcaldes invitados en dicha sesión, con el objeto de asegurar una respuesta formal a cada una de ellas, las cuales se transcriben a continuación:

1) El señor **Manuel Báez**, alcalde de Empedrado, pidió que se adopten las siguientes medidas generales: un ordenamiento territorial de uso del suelo en el sector rural; una nueva normativa para las plantaciones forestales (protección de vertientes y cuencas, ancho de cortafuego, densidad, entre otras); una planificación urbana con estudio de riesgo para el crecimiento de nuevos asentamientos; y, un plan de prevención de riesgo y mitigación como eje articulador del desarrollo de comuna rurales y la relación urbano/rural.

En particular, solicitó lo siguiente:

- Plan de fomento especial para la comuna a través de SERCOTEC Y CORFO orientado a fortalecimiento y reconversión.
- Priorización por parte del MINVU para retomar la tramitación del primer Plan Regulador de Empedrado
- Anticipar segunda etapa de ejecución del Embalse de Empedrado para que entre en operación a la brevedad.
- Priorizar para ejecución 2018 ruta M-450 Empedrado - Chanco
- Asignar recursos para el 2017 diseño de ingeniería de ruta M-40 Empedrado – Sauzal - Los Conquistadores
- Plan de bonificación forestal para pequeños propietarios forestales afectados por el incendio.
- Terminar con la obligatoriedad de reforestar terrenos beneficiados por el DL N° 701, de 1974, para los propietarios que deseen cambiar a otro rubro agroforestal.
- Crear un programa especial de APR para soluciones individuales y/o viviendas dispersas asignando un equipo técnico de la DOH para que coordine las acciones, programas y proyectos comunales
- Mantención de cortafuegos de protección de centros poblados (MOP, Municipio y privados)

2) El señor **Américo Guajardo**, Alcalde de Río Claro, señaló que su mayor petición está ligada al sector de la agricultura, ya que su comuna es 90% agrícola y la gran mayoría de sus agricultores no se encuentran

calificados como pequeños productores, a pesar de reunir los requisitos, lo que asevera producto de haberse desempeñado como funcionario en Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap. Además, solicitó al Gobierno más implementación para hacer frente a las consecuencias de las distintas catástrofes que han sufrido.

El señor **Luis Vásquez**, Alcalde de Maule, pidió a los distintos ministerios que apoyen a los agricultores que no están inscritos en ningún programa, ya que han sufrido los mismos daños que los demás. Además, requirió celeridad en los proyectos y ayuda comprometida, por cuanto urge adquirir distintos insumos para reconstruir, como camiones aljibes.

Por último, solicitó que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), impulse un proyecto de agua potable rural para el sector de Santa Rosa de Lavadero.

El señor **René Concha**, Alcalde de Curepto, pidió dejar sin efecto el decreto ley N° 701, de 1974, porque su comuna no quiere más especies exóticas. También solicitó al Director Ejecutivo de la CONAF cuidar los cursos de agua, ya que, explicó, a las 6 u 8 horas de quemados los eucaliptus y pinos apareció el agua en los cursos. Denunció que las empresas forestales forestan sobre los cursos de agua, infringiendo la normativa vigente, por lo que pide mayor fiscalización.

Lo que tengo a Honra remitir a US. por orden del Presidente de la Comisión de Hacienda, Diputado José Miguel Ortiz Novoa.



PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE AGRICULTURA SEÑOR CARLOS FURCHE.

